



Guillén

Oficio *en cada detalle*

***DOCUMENTO DE POLITICA DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL***

GUILLÉN INDUSTRIAS DE LA MADERA S.L. empresa dedica a la producción de carpintería establece su política de responsabilidad social para hacerla llegar a nuestros trabajadores, proveedores, subcontratistas y otras partes interesadas para promocionar y fomentar los siguientes principios:

- La organización no tomará parte o apoyará el uso de mano de obra infantil, y en el caso de contratar menores o jóvenes (menor de 18 años), estos no desarrollarán tareas que sean peligrosas o inseguras para su salud o desarrollo físico
- La organización tomará parte o apoyará el uso de mano de obra forzosa u obligatoria, y se limitará a cumplir lo establecido en la legislación aplicable en cuanto a las horas y horas extras de trabajo.
- La organización realizará procesos de selección de personal justo y no discriminatorio (raza, sexo, origen) así como favorecerá cuando proceda el ascenso y promoción del personal asegurándose que no exista discriminación en el empleo
- **GUILLÉN INDUSTRIAS DE LA MADERA S.L.** dará libertad a sus trabajadores respecto al a libertad sindical y negociación colectiva con la dirección, así como establecerá las medidas disciplinarias y acuerdos internos con los trabajadores, en base a la legislación vigente, aplicando los convenios pertinentes.
- La organización, vigilará y controlará prácticas como son
 - Violencia física o sexual
 - Trabajo en condiciones de servidumbre
 - Retenciones de salarios y honorarios

- Restricción de movilidad/ movimiento
- Retención del pasaporte y documentos de identidad
- Amenaza de denuncia a las autoridades
- Retención del acoso, intimidación o abuso, analizando las causas para la erradicación de los mismos.
- **GUILLÉN INDUSTRIAS DE LA MADERA S.L.** acordará con los trabajadores sistemas de prestaciones económicas de acuerdo a las leyes vigentes, de tal forma que los salarios deben ser suficientes para satisfacer las necesidades básicas del personal y ofrecer un ingreso discrecional.
- La organización proporcionará un medio ambiente de trabajo saludable y seguro y tomará las medidas efectivas para prevenir incidentes potenciales de salud y seguridad y lesiones o enfermedades. Debe minimizar o eliminar, en la medida de lo posible, las causas de todos los peligros en el medio ambiente del lugar de trabajo.

Desde la dirección se asegurará la divulgación y comprensión de esta política, puesto que entendemos que nuestros trabajadores son los principales implicados en el logro de la calidad de nuestras actividades, así como a partes interesadas, y estará disponible al público en la página web de la organización.